

Precios de Suscripción

Ptas.
Sevilla, un mes. . . 1'50
Provincias, tri. nre. . . 5
Portugal, trim. . . 8
Ultramar y extranje-
ro, trimestre. . . 10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, Velázquez 9, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración
VELÁZQUEZ 9

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Viernes 8 de Junio de 1888.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo llegado á nuestras noticias que persona que no está autorizada para ello ha cobrado el importe de la suscripción del mes de Mayo á algunos de nuestros abonados, ponemos en conocimiento de los mismos, que el cobrador de LA AVALANCHA es D. Juan Megías, cuyo señor presentará el oportuno recibo firmado por nuestro Administrador D. Enrique Barea, como asimismo el talón de la cantidad que entreguen para la Asociación Benéfica de Emigrados, admitiéndose con este objeto desde 10 céntimos en adelante.

OTRO

El Comité Local del Partido Republicano Progresista de esta Ciudad, estimando la conveniencia y necesidad de propagar en esta región las ideas del mismo y tener un órgano genuino en la prensa, en el que puedan insertarse toda-cuántas disposiciones emanen de los Cuerpos políticos de esta provincia, facilitar el medio de inteligencia entre los republicanos y hacer presente á la opinión pública todos los vicios y defectos que corren á la administración actual, como asimismo mantener levantada la bandera revolucionaria que sostiene el señor Ruiz Zorrilla desde el incalificable atropello de Sagunto, ha visto con satisfacción y acordado prestar todo su apoyo moral al diario Republicano Progresista.

LA AVALANCHA COMPONENDAS

Politiquilla de bajo vuelo emprenden los ministeriales; bien es verdad que para ellos la región más elevada está en la presidencia del Consejo.

Se rompió el fuego por la derecha y el statu quo insostenible, va revistiendo los caracteres de conflagración.

Intrigas de mujerzuelas, trabajos de zapa, cuchicheos de representantes *cuneros*, recriminaciones hechas *sotto voce*, hasta que salgan á relucir en el hemicycleo de las cortes con todo el estruendoso fragor que las aficiones culinarias más ó menos intensas requieran y todo el atrezo que la literatura Martínez Campos preste; así la libertad camina, parodiando al poeta, por el piélago inmenso de las hipocresías é indignidades.

Entre tanto, la nación entera se halla colgada de un hilo y éste á su vez de un par de colmillos.

¡Ay de ella si la resistencia de éstos es suficiente á sostenerla!

Seguirá en continuo balanceo sin que basten á conseguir su quietud y reposo los ayes de muchos y los clamores de más.

Sin embargo, algo se ha conseguido, ya no sale en velocipelo por esas calles de Dios todo un infante de uniforme y los amigos del restaurador de Sagunto no entonan como parecía probable el *Dies ire* á semi-archiduquesas palaciegas.

Verdad es que estas son pláticas de familia que tienen luego fácil solución con la intervención de la auténtica; como si dijéramos, de la verdadera tía Javiera.

Al fin y al cabo, una cuestión de Santo y seña no va á ser causa de que se pierda aquel después de no dejar ni vestigios de ésta.

Porque es lo que se dice; el interés común ha de pedir que se alejen del manto protector de las instituciones, los que fuera de él sólo han de encontrar un frío glacial.

Peo en las esferas oficiales y en el campo de la mayoría ya es otra cosa.

Los grupos empiezan á buscar combinaciones que le faciliten mejor acceso al banco azul, aunque para ello sea preciso dejar á un lado precedentes, historia y significación política.

Sólo el ministro de la guerra, echa de ver que su falta de energía anterior, le arroja del ministerio, apesar de que en la última cuestión suscitada ha procurado complacer los gustos y antojos de alguna dama.

Y eso que tienen bastantes ministros que le apoyen dado el influjo del Sr. Martos y de al-

gún que otro demócrata... de nombre por supuesto.

Pero los Alonso Martínez é *idem* Campos dicen nones y es fuerza que dada la ley de la costumbre esta vez salgan perdiendo como otras tantas los más *avanzados*.

Sin embargo, ya se trata de encontrar el mejor procedimiento para que todo quede arreglado y se pueda decir con razón, aquí no ha pasado nada.

Si la cuestión tiene por fundamento el amor propio de dos generales, no por tan poco se debe considerar perdido el poder; á bien que sobran generales en el ejército español y no cuesta nada, dado caso que no los hubiera, crearlos de una plumada en cualquier decreto.

¿Pero la cuestión política, que de esto emana, quién la resuelve?

Sin unidad, falta de cohesión y vida el ministerio, no sabe qué hacer ni cómo contrarrestar el empuje de alguna oposición monárquica cuyo único anhelo se cifra en atizar el fuego de la discordia para ocupar holgadamente alguna poltrona ministerial.

El presidente del Consejo ha tenido ocasión de oír de labios del señor ministro de Gracia y Justicia que está á su lado, que no tenía noticia ni sospecha siquiera de lo de la dimisión, que hará lo posible y lo imposible por atraer al general Martínez Campos al camino más conveniente para conjurar el conflicto; pero al mismo tiempo parece que D. Manuel guardó profunda reserva en el almuerzo de Miramar sobre el aspecto legal de la cuestión, y no anduvo escaso de razones en la conferencia que celebró á solas con el Sr. Sagasta, para demostrarle que las reformas militares del general Cassola las considera perturbadoras en el ejército y un conflicto permanente para el partido liberal.

La actitud del Sr. Alonso Martínez no deja de ser hábil bajo el punto de vista de sus intereses políticos.

Equivale á decir al Sr. Sagasta: —Sospecho que tienen sacrificado á mi general. No me opongo, mas no olvides que si tal hicierdes te sacrifico á mi vez promoviéndote una crisis.

Como se ve, muchas seguridades debe tener el representante del *sentido jurídico* fusionista en el apoyo de esas regiones donde se forman gobiernos á capricho, cuando así se expresa ante su amo y señor.

Falta saber á qué medios apelará la fracción de Martos para desautorizar las declaraciones hechas por el Capitán general de Castilla la Nueva, respecto al sufragio y el cumplimiento de las demás reformas.

Es un papel no muy airoso, el de llevarse trabajando para conseguir inclinar el partido hacia la izquierda y encontrarse después de haber hablado al trono el lenguaje de la democracia, que es tanto como nombrar la sogá en casa del ahorcado, con que una sorpresa dada á tiempo ha venido á destruir todas las esperanzas y á desvanecer todas las ideas lisonjeras.

Veremos las componendas que por este lado se ponen en práctica.

Aunque á nosotros nos parece que no hacen falta componendas y parches, sino composturas.

Y estas no las proporcionan más que las crisis totales.

POLEMICA

Sorpresas de sensación que prodiga la fusión.

«A la chita callando ha sido aprobada en el Congreso una proposición llamada de amnistía por delitos electorales, que son delitos comunes según el Código. En cambio se niega esa misma gracia para los delitos políticos y de la prensa.»

Es seguro que con tal garantía para elegir se podrá luego decir: «¡soberanía nacional!»

Un trozo de disensión parlamentaria que no tiene desperdicio.

«El señor Pedregal defiende la dignidad de los republicanos catalanes y aragoneses, herida por ciertas palabras del ministro de Fomento, quien confunde la actitud noble y culta de los republicanos españoles ante una señora. (El señor Cánovas: ¿Qué señora? ¡La reina!)

El señor Pedregal: Por ser reina no deja de ser señora. (El señor Cánovas: Pero es más claro.)

El señor Martos: Ha sido un innecesario circunloquio.

El señor Pedregal: No discuto cuestiones de gramática, sino que protesto en nombre de los republicanos españoles de las palabras del señor ministro de Fomento.»

Así, así, duro y á la cabeza.

Que de otro modo, el día menos pensado, los ministro y su prole van á disoutir, el qué

Albareda exclamó ¡jole!
en vez de decir ¡jole!

Los benévolo en su órgano de por acá defendiendo la lucha legal.

«Ni que esté en el secreto de los embuchados, metidillos, vuelcos de urnas, y demás excesos, que en la farsa electoral que se prepara, se realizarán. Todo el mundo, y hasta los niños en pañales, saben que serán diputados los que entren en los *encasillados*, que para dicho acto, se firmarán en Madrid, tengan ó no, méritos, y sean conocidos ó no, los *agraciados*, en los distritos por donde *triumfen*».

Aquesta declaración ¡vive Dios! que me enternee; nada, este chico merece alguna diputación.

¡Aprieta!

No pide nada *La Correspondencia Militar*, órgano de Cassola, contra el general Martínez Campos.

Oído á la caja:

«Ya sabemos que no es fácil procesar á un capitán general. Así es el mundo.

Pero moralmente está procesado el general Martínez Campos por declaración propia.

Debe procesarse:

1.º Por desobediencia á un superior (artículo 5.º, tit. 17, trat. 2.º)

2.º Por murmurar de un superior suyo (artículo 2.º, tit. 17, trat. 2.º)

3.º Por revelar públicamente asuntos secretos de gobierno y Estado (art. 235.)

El capitán general de Castilla la Nueva ha desobedecido á su jefe el ministro de la Guerra, no cumpliendo sus órdenes.

Además, ha presentado la dimisión del cargo que hoy tiene, como rebelde, acto penado por diferentes disposiciones, por el decreto de 7 de Agosto de 1873 y por el real orden de 2 de Junio de 1875.»

Pues todavía se le ha olvidado al colega lo más grave.

Por atentados á los poderes públicos el año 73 y sublevación armada enfrente del enemigo.

No es nada lo del ojo; traición de estado.

Pero no hay que apurarse.

Todo se andará, hombre, todo se andará.

Hay quien pasa angustias mil y está caricontecido

porque se marcha Bellido de este Gobierno civil.

A nosotros tal viaje ni nos enfria ni calienta; Mas.... que revisen la cuenta que deja este personaje.

Título de un artículo inserto en un colega local.

«¿Qué flores crecen á la sombra?»

¡Valiente enigma!

A la oficial ¡flores blancas!

¡No hay ninguna *sensitiva*!

LA COSA SE COMPLICA

No es posible más.

Las cosas han llegado á un extremo, es tal el enredo y la confusión que reina entre los partidos y los hombres que rodean á las reales personas, que sin temor de equivocarse, puede cualquiera asegurar que es imposible que el actual estado de cosas subsista por mucho tiempo.

Todo son temores, vacilaciones, dudas, no hay ni aun siquiera uno que tenga confianza en el resultado de esta jornada, y cabizbajos, pensativos y amedrentados, esperan el fin de desastroso que, como consecuencia de actos de torpeza, tiene que sobrevenir, los que con sus desgraciadas gestiones y sus torpes hechos han ido arrastrando las cosas hasta el estado en que hoy se hallan.

Y verdaderamente es lamentable, el cuadro que al volver los ojos vemos en todas partes.

Ya es la agricultura que perece por falta de protección y sobra de contribuciones, amenazando al morir con la ruina y la miseria á miles de familias que antes vivían de su trabajo; ya la industria que cansada de aguantar gravámenes sobre gravámenes, sin entrever siquiera una pequeña esperanza para su mejoramiento, va cediendo y amenazando con concluir por completo; ya son las clases trabajadoras, que como resultado de esta decadencia, sufren crisis espantosas y tienen que mendigar el sustento, después de haber gastado su vida en el trabajo y haber dado con el mismo medios para que se enriquezcan y se eleven todos los que hoy son causa ocasional de su desgracia.

Y mientras esto sucede, mientras la patria exhala quejas lastimosas, véase en lo que se entretienen los encargados de su dirección y felicidad, perdiendo en discusiones pequeñas y triviales, un tiempo que bien empleado podría

aprovecharse para conseguir bienes sin cuento ya que tan pródigamente nos dotó la naturaleza y tan fácil es con poco trabajo, que se dedique á ello.

Está pendiente la discusión de los presupuestos en el Congreso, y se hace caso omiso de ellos empleando en cambio sesiones y sesiones en preguntas y respuestas inútiles é improductivas de suyo, sobre el viaje de la corte y el estado de salud del monarca.

En Barcelona, apesar de estar allí el presidente del Consejo, la reina y varios ministros, en vez de ocuparse de la gobernación del Estado y del modo de mejorar la situación, sólo se piensa en fiestas, y no se acude á otra cosa que no sea á derramar á manos llenas el oro que el país pone en manos de sus jefes.

No se atienden las justas peticiones de todo un pueblo que pide justicia, y se trastorna el gobierno por no ver el más leve síntoma de disgusto en un general de la situación, satisfaciendo todo su capricho, sacrificándole cuantas personas tienen el disgusto de no ser de su agrado y adivinándole los deseos.

Unamos á todo esto el desbarajuste que el tan llevado y traído viaje á Valencia ha formado y se tendrá idea aproximada de lo que al principio decíamos.

Cada cinco minutos se tienen pensamientos distintos, y no se sabe cómo proceder para dejar contentos á todos.

El gobernador de la ciudad del Túria presenta su dimisión si la reina no la visita, porque cree que el hacer esto último sería un gran desaire, no á la capital que nada gana ni pierde con la visita, sino á la parte oficial, por los gastos hechos y los entusiasmos preparados.

En cambio el Sr. Sagasta, en unión de sus compañeros de Gabinete, dice que no acepta la responsabilidad de este viaje en vista de lo opinión de los médicos sobre el estado del rey, por las complicaciones, quizás graves, que pudieran surgir.

No hay un ánimo resuelto, nadie se atreve á obrar en ningún sentido, temiendo á los resultados y á la guerra que le hagan los que queden disgustados.

Hé aquí, pues, el estado de la política española, estas son las consecuencias de emprender aventuras empresas sin contar con la opinión del país; que todo va cediendo, que quedan las cosas, digámoslo así, en el aire, y que bastaría un débil empuje para hacerlos caer y que ese empuje se hará esperar muy poco tiempo.

Y díganosen ahora, con imparcialidad, con rectitud de criterio, por cuantas personas juzguen las cosas sin apasionamientos de ningún género.

¿No es verdaderamente consolador, no fortalece el ánimo y presta esperanzas al más descaído, ver que enfrente de esa situación que se desacredita y tiembla á impulsos de sus mismas torpezas, que en frente de esa situación en que no hay nada que tenga un ápice de seguridad se levanta una bandera simpática, firme, querida por la patria y amenazando concluir con todo lo que á la misma perjudica?

¿No es, repetimos, verdaderamente consolador, ver que apesar de las persecuciones, apesar de las groseras calumnias de que es objeto por parte de sus enemigos, se mantenga pura y siga abriéndose paso por entre las injusticias, las intrigas burdas aunque mal intencionadas y la terrible oposición de los que tienen, porque saben que barrerá sin consideraciones ese puñado de hipócritas vividores que hoy se burlan de ella?

Contesten por nosotros las numerosas adhesiones que todas partes se reciben á la política revolucionaria que representa D. Manuel Ruiz Zorrilla, los miles de ciudadanos que en todas partes han oído la brillante palabra de nuestros propagandistas, y en suma, la gran mayoría de la opinión que sólo espera el momento oportuno para ponerse resueltamente á su lado, y ayudarle en la gran obra que se ha im puesto como fin: la obra de nuestra redención.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Dice *El Censor* de Sanlúcar de Barrameda:

«Buena ocasión se le presenta á LA AVALANCHA para demostrarnos que defiende la moralidad y la justicia.

¿Que le parece el siguiente hecho?

Un juez ordena por requisitoria la detención de un individuo el cual es preso en Madrid, mas como tiene gran influencia le sale al encuentro un personaje que lo acompaña á Cádiz en donde lo deja en libertad.

El preso se llama D. Manuel González F. Romo y el influyente D. Pablo Cruz.

Suponemos que LA AVALANCHA nos auxiliará en la obra de conseguir el prestigio de los tribunales de justicia.

Conste que estamos en espectación de lo que resuelva.»

LA AVALANCHA lo tiene repetido, quiere, pretende, desea, que la justicia se cumpla en todos terrenos; que la moralidad impere, y el delincuente sea quien sea porque su delito.

Nosotros no defendemos personalidades; discutimos los actos realizados y batallamos por que la ley se cumpla: por eso hemos dicho, probado y sostenemos, que el Ayuntamiento interino de Sanlúcar de Barrameda no tiene razón de ser; que la ley se ha infringido y es preciso subsanar este defecto y á cuyo objeto hemos propuesto señalando los artículos de la ley municipal infringidos, los medios que deben adoptarse para que, sin perjuicio de que los tribunales de justicia cumplan como siempre sus sagrados deberes, se normalice la situación anómala en que se encuentra la desgraciada ciudad de Sanlúcar, víctima de los horrores que trae consigo la desdichada política de caciquismo.

Ya sabe nuestro colega lo que LA AVALANCHA resuelve.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Próximo el día en que han de empezar á funcionar las Administraciones Subalternas de Hacienda de los Partidos á cuyo cargo han de estar entre otros la recaudación de rentas del Estado por censos y bienes administrados, nos axalta una duda que deseáramos se nos desvaneciera, al mismo tiempo que, por quien correspondiera, se nos hiciera comprender en qué forma y de qué medios se va á valer la Administración de Propiedades é Impuestos para dar á conocer á las Subalternas las fincas que ha de administrar, las rentas que ha de recaudar y sus vencimientos.

Extraño parecerá sin duda este temor nuestro, puesto que la contestación es tan sencilla que á cualquiera se le ocurre.

Lógico es suponer que todo el que tiene á su cargo una administración sepa lo que administra, y por consiguiente, con sólo trasladar á cada Subalterna los respectivos registros de fincas y censos en administración y los vencimientos, está todo concluido.

Nosotros nada replicáramos si no supiéramos de una manera positiva que tales Registros no existen; que la Administración provincial es la primera que ignora los bienes que posee y lo que es peor aun, que en el corto tiempo que falta, puesto que las Subalternas han de dar comienzo á sus funciones en 1.º de Julio próximo, no es posible que lo sepa, dado el lamentable estado de abandono en que se encuentra esta oficina.

Sabido es de todo el mundo que la desamortización civil y eclesiástica empezó á tener efecto de una manera regular desde la publicación de la Ley de 1.º de Mayo de 1855 y la Instrucción para llevarla á efecto de 31 del mismo mes; que en su virtud y para hacer la incautación de bienes al Estado se formaron inventarios de todos ellos y que las fincas que se han ido inagenerando han debido rebajarse de éstos á fin de conocer siempre las que quedaban, las cuales y hasta tanto se vendieran habían de estar arrendadas en la forma y bajo las condiciones prevenidas en las diferentes disposiciones que rijen sobre el particular.

Ahora, bien; nosotros preguntamos: ¿Se ha hecho esto? ¿Tienen los actuales Administradores subalternos del ramo relaciones de fincas y censos en administración? ¿Tienen formado cargo para saber las cantidades que por cada concepto deben recaudar? Seguramente que no.

¿Puede la Administración provincial formarlo en el breve plazo que queda? De ninguna manera. Por que si hubo un tiempo en que, las cosas se hacían como está prevenido, esta escrupulosidad fué abandonada, y es lo cierto que hoy la Administración anda sin pie ni cabeza; y lo que es peor aun, los inventarios no se sabe donde andan; las fincas se enagenan una, dos y más veces, sin que esta oficina se cuide de hacer las anotaciones respectivas; los censos se redimen ó trasmiten del mismo modo y en una palabra, es tal la informalidad que reina en esta dependencia del Estado, que se hace preciso que por la superioridad se dicten órdenes terminantes exigiendo una verdadera responsabilidad á los funcionarios que dejen de cumplirlas ó por su ineptitud no sepan llevarlas á cabo, á fin de que cese esta perturbación, la marcha administrativa se normalice y las rentas del Estado por estos conceptos no sea ilusoria, sino que por el contrario correspondan á la cantidad que por contribuciones paga la Hacienda por fincas, que, una de dos, ó no las posee, ó sus productos ingresan en arcas que no son las del Tesoro.

No se nos oculta que la reorganización que pretendemos no es obra de ocho días, que hay que remover muchos papeles y que tal vez se nos objete que para atender á esto sería preciso desatender servicios urgentísimos como son todos los que se relacionan con los negocios del público; pero no es esta razón la que nos convenciera para hacernos cesar en nuestras pretensiones: modo hay de atender á todo sin perjudicar ningunos intereses, y que explanáremos en otros artículos, que no será este el último que dediquemos á este ramo de la Administración pública, al mismo tiempo que señaláremos otros defectos que perjudican en alto grado los intereses del público y del Estado.

LA ENSEÑANZA

MAS SOBRE EXAMENES

En nuestro número de anteayer comenzáramos á ocuparnos de lo referente á exámenes, y prometíamos no continuar hasta la terminación de éstos; pero alentados por las felicitaciones recibidas de parte de algunos colegios y familias de los interesados, nos vemos en la necesidad de explanar en un tanto nuestro parecer, al propio tiempo que estudiar ciertos hechos acaecidos apesar de nuestras anteriores indicaciones.

Uno de los centros oficiales de instrucción pública en que nos fijáramos, como foco de abusos, era la Escuela Normal de Maestras, acerca de la ilegalidad en los exámenes verificados en este establecimiento, donde acontecen hechos escandalosos cual es el de una alumna (cuyo nombre no publicamos por no herir susceptibilidades) que se presentó al examen de seis asignaturas, y apesar de lo mediano de el acto, fué calificada por el tribunal con elevadas notas; en cambio otras, de modesta posición social, mas de reconocidas dotes intelectuales, y no menos reconocida de aplicación, no han merecido, á juicio de ese mismo tribunal, más calificación que la de aprobada.

Otro de los absurdos hechos cometidos en el centro aludido, es una alumna que después de contestar á la primer pregunta, fué mandada retirar por el tribunal y aplazado su examen para otro día, á causa de ser atacada de ligera indisposición; en tanto otra, en iguales circunstancias, fué reprobada por las mismas profesoras, alegando para ello, el no ser culpable de las repentinas enfermedades que se produjeran á las alumnas.

¿Cabe mayor contrasentido? ¿A qué debemos atribuir semejante desigualdad? Creemos que á la influencia, única reina y señora de estos actos, y á la que la justicia queda propuesta.

Infinitos hechos de esta índole podríamos enumerar, pero cuyo relato sería enojoso para el público y para nosotros mismos, y estamos persuadidos de que los ya dicho son suficientes para que el lector lo juzgue á su sabor.

Ahora bien; en vista de las referidas arbitrariedades, se nos quejan algunos padres de familia, cuyos intereses están lastimados, de la imposibilidad de manifestar su disgusto, puesto que al ser señoras las que constituyen los tribunales del establecimiento en cuestión, las leyes de la galantería no les permiten dirigirles las frases de dureza á que son merecedoras por su impropio conducta; por cuya razón se nos pregunta á quién corresponde hacer la reclamación á que tienen derecho.

Nosotros, en la creencia, de que la debilidad del sexo, no exime de responsabilidad, ni autoriza la realización de abusos, aconsejamos á los que tengan motivos de quejas, las eleven al Rector de la Universidad, como jefe superior de instrucción pública de la provincia, con el fin de que en uso de los derechos que concede su autoridad, aplique el correctivo que considere justo.

También en el Instituto Provincial ocurren hechos no muy correctos; existen tribunales formados de diverso modo que como se anunció, y lo que es más grave; compuestos de catedráticos ajenos á las asignaturas cuyos exámenes se verifican; esto es, que ni el catedrático ni el auxiliar de esas asignaturas forman parte del tribunal.

Con tal motivo, como el tribunal es extraño á los examinandos, y el tiempo que dura el examen insuficiente para juzgar si conoce ó no á fondo la asignatura, se da el caso de que alumnos buenos, turbados por ese mismo desconocimiento del tribunal, ó por tocarle en suerte preguntas que no se prestan á un acto lucido, se les califica con las peores notas; mientras otros que, durante el curso trabajaron poco, pero más afortunados al examinarse, se les conceden sobresalientes y notables á discreción; las cuales injusticias proceden á no ocupar su puesto en el tribunal el profesor de la asignatura, quien, conociendo la aptitud y aplicación de sus alumnos, no cometerían tales desaciertos.

Para terminar, sólo diremos hoy, que estamos dispuestos, pese á quien pese, se cumpla con la ley en todo lo concerniente á enseñanza; para lo cual, todos aquellos que crean hollados sus derechos, nos tendrán á su lado, y últimamente, prometemos á nuestros lectores seguir ocupándonos de esta cuestión con más riqueza de datos, hasta lograr, nuestros deseos; que la inmoralidad existente sea reemplazada por la justicia.

Los señores suscriptores á nuestro periódico de fuera de la localidad, que lo han recibido durante el mes de Mayo y se les sigue mandando, si no envían el importe de lo correspondiente al trimestre antes del día 15 de este mes de Junio, nos veremos en el sensible caso de retirarles la suscripción, rogando á todos nuestros abonados de fuera de Sevilla se dignen fijarse en las condiciones donde se expresa ser el pago del trimestre adelantado.

DENTRO Y FUERA

Anoche se confirmó por algunos ministeriales la noticia de que el ministro de la Guerra había presentado al Sr. Sagasta la dimisión de su cargo.

La actitud del general Cassola obedeció á haber dicho el presidente del Consejo, que ya en otra ocasión se suscitó igual conflicto que el ocurrido ahora entre el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos, el que se resolvió dejando cesante á uno y á otro.

Con este motivo, se decía que el indicado para sustituir al Sr. Cassola, es el general Blanco, y el Sr. Riquelme para la capitania general de Castilla la Nueva.

El artículo de tonos vivos publicado anoche por *La Correspondencia Militar* contra el general Martínez Campos y en que se pide, entre otras cosas, su procesamiento, fué objeto de animados comentarios.

Todos los informes convienen en que el señor Sagasta, no sólo no oculta su disgusto, sino que tiene fallado el litigio en contra del general Martínez Campos.

No de otro modo se comprende que el presidente del Consejo diga sin ningún género de reservas á cuantos quieren oírle:

«Lo que ha hecho el general no tiene nombre. Mucho vale, pero nos va saliendo demasiado caro.»

«Si estaba quejoso del general Cassola, ha debido esperar para adoptar esa resolución á que el Gobierno estuviera reunido en Madrid.»

«Su conducta no tiene disculpa. No puede olvidarse ni perdonarse que sea Martínez Campos quien haya venido á echar este jarro de agua fría sobre el viaje de la Reina, que haya salido de él la única nota discrepante en este admirable concierto de satisfacciones para la monarquía y para el Gobierno.»

Hay síntomas de que la crisis es inevitable.

Los mismos ministros son los primeros en considerarla próxima.

Otro síntoma.

La noticia de que las Cortes se cierran cuanto se discutan en la alta Cámara los presupuestos de Ultramar, es esta tarde poco menos que oficial.

Un detalle de la entrevista celebrada ayer entre el todavía capitán general de Madrid y el ministro de la Gobernación.

Hablaba el general Martínez Campos y se mostraba duro, agresivo, implacable.

El Sr. Albareda le interrumpió:

«El partido liberal es fuerte y tiene derecho á su prestigio de usted.»

«Es que les advierto á ustedes que no he de parar hasta disolver el partido liberal.»

Los republicanos progresistas trabajan por que España esté representada en la Exposición y están redactando una exposición para elevarla á las Cortes, pidiendo que se apruebe la enmienda presentada con tal objeto, y en la valeda política que se celebrará mañana en la Tertulia progresista se ocuparán algunos de los oradores de este asunto.

Anoche se dijo que algunos republicanos y varios industriales se proponían celebrar un *meeting* y abrir una suscripción para en el caso de que las Cortes rechazaran la enmienda pidiendo un crédito para nuestra representación en la Exposición de París.

La mensualidad de Enero será satisfecha á las clases pasivas de Ultramar que residen en la Península, en el orden siguiente:

Retirados de Guerra y Marina, el día 9 del mes actual.

Montepío civil, militar y pensiones, el día 10 de id.

Cesantes y jubilados, el día 12 de id.

El astrónomo D. Mariano Herrera anuncia un ciclón violento que pasará por América Septentrional el día 25, atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la dirección NO. SO; llegará el miércoles 29, á Europa, donde producirá retroceso en la temperatura, lluvias y truenos. España será invadida también por dicho ciclón, cuyo núcleo principal llegará el 29.

Cuentan que en una *garden party* aristocrática se encontraron un ministro y el general Martínez Campos, viniendo á recaer la conversación enseguida sobre el conflicto de estos últimos días.

Representaba aquel á este la gravedad de su dimisión, y pintándole con negros colores las consecuencias fatales que podía traer, llegó á decirle:

«Usted mismo, general, no sabe lo que ha hecho.»

«Lo sé—replicó el general dimisionario.—Creo que á la larga esto trae la muerte del partido liberal.»

«¿Y el interés manáquico?—preguntó el ministro.—¿Y el servicio al trono, del que es usted el primer defensor?»

«Creo que con mi conducta actual sirvo mejor á la reina que de ninguna otra manera.»

No sabemos los grados de exactitud de ese diálogo; pero las personas que lo refieren tienen motivo para estar bien informadas.

De todos modos conviene que el partido liberal esté al cabo de las buenas intenciones de sus amigos.

Varios periódicos hablan de una entrevista celebrada ayer por el señor ministro de Fomento con el general Chinchilla.

Algunos de esos periódicos no dan á esa entrevista importancia política; otros, en cambio, se la dan.

La verdad es que la noticia ha despertado interés.

El señor marqués de Novaliches, que se halla un tanto alejado del movimiento político y de las luchas de los partidos, que siempre se ha distinguido por su prudente reser-

va al emitir opiniones sobre los hombres y sobre las cosas, ha manifestado á varios amigos y compañeros suyos de la alta Cámara las ideas que tiene acerca de la actitud en que se halla el general Martínez Campos.

Opina el marqués de Novaliches que el capitán general de Madrid no ha procedido al presentar su dimisión con toda aquella reflexión indispensable en los que, como el general Martínez Campos, deben colocar ante todo y sobre todo su profunda adhesión á la monarquía y evitar de este modo la provocación de un conflicto en su ausencia de la corte y de gran parte del gobierno, y ha dado así armas á los enemigos de las instituciones para señalar tempestades.

Dice *El Imparcial*:

«No por método reflexivamente aplicado, sino por necesidades de la propia existencia, veráse ahora la situación liberal obligada á inclinarse hacia la izquierda. Todavía en esta inclinación podrá recorrer extenso camino si acierta á atraerse de ese lado elementos que lo compensen la pérdida experimentada. De otro modo no ofrecerá para los accidentes de una larga marcha la conveniente resistencia.»

La inteligencia con el general López Domínguez y sus amigos viene á ser una necesidad imperiosa, cuya satisfacción habrán de facilitar los grandes intereses de la libertad y de la patria tocando el corazón de todos.

Únicamente el acuerdo de hombres que, cual el jefe de la izquierda y el general Cassola, miran desde tan alto el problema militar y ven todo su alcance y trascendencia, puedo resolver una de las más graves cuestiones que habrán de ofrecerse á todo gabinete nuevo, cuyo ministro de la Guerra será impotente para dar cima á tal empresa si no se inspira en el mismo elevadísimo criterio. Tan sólo la sincera armonía entre el Sr. Sagasta y el heredero de uno de los más grandes prestigios de la España liberal, podrá, de acuerdo con la significación del general Cassola, más importante de lo que se cree por muchos, suprir restas valiosísimas y restaurar los pasados quebrantos.»

SEVILLA

Precauciones.—Dice un colega local:

«Parece que estos últimos días se han tomado algunas precauciones militares, entre ellas la de que los oficiales de la guarnición pasen la noche en sus respectivos cuarteles: sin embargo, no respondemos de la exactitud de la noticia, que no hemos podido confirmar.»

Malos tratamientos.—Una persona conocida en esta capital, ha dado parte á la policía y ésta á los Tribunales de Justicia, de que en un Colegio de señoritas había sufrido malos tratamientos una hija suya que recibía educación en el mismo; parece que á consecuencia de fuertes golpes que recibiera en el pecho, ha estado algunos días arrojando sangre por la boca.

No estaría demás, el decir cuál es ese colegio, en que sus *ilustradas* directoras maltratan á las niñas, en vez de educarlas con dulzura y cariñosos consejos. De este modo, los padres de familia sabrían á donde no deben llevar á sus hijas, y tendrían más cuidado en elegirles colegios.

¡Gratis!—Por acuerdo de la Junta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, se devuelven gratis los empeños que no excedan de catorce reales, de la sección de ropas y otros efectos, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior, y Enero del corriente, tanto en la Central como en las Sucursales.

Advertencia importante.—Aquellos de nuestros suscriptores que durante el verano se ausentan de Sevilla, recibirán este periódico en su residencia veraniega, sin aumento alguno en el precio de suscripción.

Baste para ello con que se sirvan enviar oportunamente á esta Redacción, nota de la dirección que hemos de poner en la faja correspondiente.

De este modo correspondemos en parte al favor que nuestros abonados nos vienen dispensando.

Escuela pública.—En el mes de Noviembre se proveerá en Sevilla, entre otras, una escuela pública de niños del barrio de Triana, dotada con 2,000 pesetas de sueldo, 500 pesetas de contribución y casa. La escuela cuenta para material con 2,000 reales anuales.

A la corte.—Llamado por el gobierno, según nuestros informes, salió el Miércoles en el tren correo, con dirección á Madrid, el capitán general de este distrito, Sr. Rodríguez Arias.

Para la Exposición.—Los comerciantes é industriales de Sevilla siguen reuniendo sus productos para enviarlos á la Exposición de Barcelona.

Ayer tuvimos el gusto de ver el elegante muestrario de sombreros que el conocido industrial D. Gregorio Sartou, tiene preparado con aquel objeto.

Dado el crédito justificado que en la confección de sombreros tiene adquirido dicho industrial, no es extraño que digamos, reúnen las mejores condiciones de solidez y elegancia.

Las periodistas.—Con el título de *Revista Científica de la Mujer*, acaba de fundarse en Pa-

ris una publicación únicamente redactada por las señoras siguientes: Srta. Edwards, interna de los hospitales. Srta. Chenu, licenciada en ciencias exactas; Sra. Brés, doctor en medicina; Sra. Simounet, bachiller en ciencias naturales y profesora de física, y además otras tres señoras que poseen el título de doctor en medicina.

En el prefacio del primer número, declaran las redactoras de la Revista que las puertas de las escuelas les han sido abiertas, y que como en asuntos científicos sus derechos no están lesionados, no tienen por qué, en el dicho sentido, reclamar la reivindicación.

En el mismo artículo se leen las siguientes palabras:

«Los hombres considerados aisladamente valen más de lo que se cree.

Diriase que consideran la bondad, la rectitud y la equidad como flaquezas que se deben disimular, haciendo gala de parecer más malos de lo que en realidad son.»

Por la muestra se ve que la femenina revista trae acopio de benevolencias para el sexo fuerte.

Ni en Africa.—Ayer por la mañana se produjo en las afueras de la Plaza de Abastos un escándalo mayúsculo, en el que figuró como protagonista el cabo de municipales Sr. Pozo, genízaro que toma sus inspiraciones del concejal teniente alcalde D. José Ledesma, señor de horca y cuchillo de aquellos alrededores.

Es el caso que los Sres. Fuentes y Sánchez establecidos en la Encarnación núm. 25, tienen un carrillo para el acarreo de los géneros correspondientes á su negocio cuyo vehículo durante el tiempo que no se utiliza hace su parada dentro de la casa de los expresados señores.

Ayer, á las nueve de la mañana, el mozo de el establecimiento sacó el carrillo con objeto de enganchar, y mientras entró por la caballería el referido cabo ordenó que el carrillo fuese conducido al depósito á disposición del Ayuntamiento, sin previo aviso á los interesados.

El Sr. Fuentes, que desde el mostrador observó la faena, pidió explicaciones al cabo, dándole éste con varios empujones, á los que unió frases en consonancia con sus actos.

A todo esto numeroso gentío atraído por la realización de hecho tan escandaloso, presenció la detención arbitraria del Sr. Fuentes que fué conducido á la prevención de igual suerte que si se tratara del criminal más empedernido.

Pero como si todo esto hubiese sido lícito, y como si no bastara el abuso hecho al amparo de la ley, se presenta el señor Sánchez en el Juzgado á pedir explicaciones de este inculcable hecho y el cabo Pozo le manifiesta que queda también detenido por cabeza de motín.

Una hora después y merced á los buenos oficios de algunos amigos particulares, fueron levantadas ambas detenciones.

Los Sres. Fuentes y Sánchez, gozan en el comercio de grandes simpatías así como también podemos asegurar son personas dignísimas y de respetabilidad.

Si así siguen los agentes del municipio des-

conociendo y haciendo mangas y capirotos de los derechos individuales, va á ser preciso oponerles argumentos más convincentes que las buenas razones.

Sr. Varea... ¿pondrá Vd. voto á estos actos vandálicos?

Junta.—La de gobierno del Colegio de Abogados ha quedado constituida en esta forma:

Decano.—D. Narciso Joaquín Suárez.
Diputados.—D. Nicolás G. Orozco.—Don Pedro Mihura (tesorero).—D. Pedro Rodríguez de la Borbolla (secretario).—D. José García Guerra.—D. Joaquín Liaño.—D. Blas Enrique Jiménez.—D. Fernando Sánchez Gómez.—Don Fernando Checa.

CARTA DE MADRID

Madrid 6 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Muy señó mio: La madeja se enreda: hoy corre el rumor de que al General Cassola se le hará dimitir; mejor dicho, se le dá por dimitido pues según una conferencia celebrada por un Ministro con un diputado de gran importancia política y casi ministerial, se piensa muy seriamente en la sustitución del actual Ministro de la Guerra por un general afecto á las reformas presentadas por éste á cuyo efecto se le ha propuesto la referida cartera al general Chinchilla.

Aunque este señor ha declinado esta honrra, por motivos de amistad íntima con el general Cassola, no por eso deja de tener significación el paso dado; porque eso quiere decir que si no ese, otro general le sustituirá.

No obstante de que á Martínez Campos se le admitirá la dimisión, se le dá la satisfacción de arrastrar en su caída á su enemigo capital. Esto traerá complicaciones serias pues las armas generales ven con desagrado la salida de Cassola del Ministerio y lo manifiestan con la agitación que en ellas se observa.

El señor Sagasta no oculta á nadie su disgusto por el conflicto que ha proporcionado á la situación el general Martínez Campos, hasta el extremo de decir. «Lo que ha hecho el General, no tiene nombre. Mucho vale, pero nos va saliendo demasiado caro.»

El Ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con Martínez Campos en la que éste se ha mostrado duro y agresivo. El señor Albareda le interrumpió diciéndole que el partido liberal es fuerte y tiene derecho á su prestigio de usted, y el general le contestó que no ha de parar hasta la disolución del partido liberal.

¿Que tal?

Ahora más que nunca puede decirse al Sr. Sagasta.

Buenos amigos tienes, Benito. De modo que ya sabemos lo que se propone el insurrecto en Sagunto.

¿A dónde se dirigirá? ¿Se irá con López Domínguez? ¿Se irá con Romero Robledo?

Allá veremos, de todos modos es de tener lástima al partido donde se incline; cual otro Martos, será la culebra que ahogue á aquel que le abrigue en su seno.

Por fin la Corte va á Valencia; el señor Alonso Martínez ha vencido y la opinión facultativa nada vale ante las razones que al Ministro de Gracia y Justicia ha expuesto para que el viaje se realice.

Grandes esfuerzos tendrá que hacer el Gobierno para que el recibimiento que se haga en esta Capital á la familia real, no contraste con el de Zaragoza y Barcelona.

Valencia no tiene ferrocarril de Canfrane ni Exposición universal. Veremos lo que le ofrecen.

Aun cuando los partes relativos á las enfermedades que aquejan al Rey y las infantas acusan mejoría, no debe ser mucha cuando los médicos opinan que el viaje se haga directamente á Madrid pues el que se les obliga á hacer puede serles perjudicial; pero en fin, allá ellos; á nosotros, si bien bajo el punto de vista humanitario nos alegra el padecimiento, como institución nos importa poco y así, pues, los monárquicos sabrán lo que se hacen.

Parece que se extremen las precauciones militares hasta el punto de haberse ordenado en alguna provincia el que los oficiales duerman en los cuarteles.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todos los partidos han tenido sus hombres en el destierro, en presidio ó en la emigración.

Desgraciadamente, muchos de nuestros correligionarios se encuentran en la actualidad en tan críticas circunstancias.

Deber es de los republicanos y de todas las personas caritativas ayudarlos y protegerlos.

La Junta Benéfica de Madrid, creada con este objeto, es insuficiente; con 100.000 republicanos españoles que se comprometieran mensualmente á entregar la exigua cantidad de DIEZ CÉNTIMOS, se aliviaría la suerte de muchas familias que gimen en la miseria.

Nosotros vamos á empezar á realizar este proyecto en la medida de nuestras fuerzas; hemos formado, á costa de muchos trabajos, un periódico asequible á todas las clases, por un ínfimo precio de suscripción mensual.

Creemos que, aumentando con DIEZ céntimos la suscripción de nuestro diario, y dedicando este exeso á tan benéfica obra, el bien que realizarán nuestros suscriptores había de agradecerse la nación entera.

Quedamos en la obligación de publicar todos los meses la cantidad que se recaude por este concepto, igual al número de suscriptores que tengan sus pagos al corriente, exceptuando á aquellos que no estuvieran conformes á, los que sólo se les anotará en el recibo el importe de la suscripción.

Exhortamos á los demás periódicos republicanos de España á que practiquen igual obra; ella ofrece de modo fácil el medio para aliviar la triste suerte de muchos hermanos.

También dirige la redacción de LA AVALANCHA igual súplica á todos los Comités de los partidos republicanos; que estos cuerpos políticos, por propia dignidad, son los llamados en primer término á cumplir con tan sagradas obligaciones.

Los fondos recaudados se remitirán á la Junta Benéfica de Madrid.

Teatro-Eslava.

Función para hoy, 8 de Junio de 1888.

La zarzuela en 3 actos,

EL DOMINÓ AZUL.

A las 8 y media.

CARNES Á 5 REALES.

Se expenden en el CAJON NUMERO 4 de la Encarnación, junto á la entrada de calle Dados.

Se sirven á domicilio.

Arrendamientos

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones.

En la tienda de la misma esquina darán razón.

Junio

SOL.—Sale 4'29 m.—Pónese 7'28 t

LUNA.—Sale 3'56 m.—Pónese 6'19 t.

8

Viernes

160 | El Sagrado Corazón de Jesús. | 206

Imprenta, Rivero 10, Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 6 de Junio de 1888.

Hombres.	4
Mujeres.	2
Párvulos.	14
Total.	20

Procedencias.

De Hospitales, 2.—De Casas Expositas, 1.—De la población, 17.

Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 11 curaciones.

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León.»)

Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs.

Id. id. id., gasolina, á 00 rs.

Id. id. id., «Luz Brillante», á 84.

(Franco estación ó sobre muelle.)

BOLSA DE MADRID

Octización oficial.—6 de Junio.

Perpetuo interior al 4 por 100.	68.35
Perpetuo exterior.	70.80
Amortizable al 4 por 100.	85.80
Billetes hipotecarios de Cuba.	100.65
Banco de España.	419.00
Compañía de Tabacos.	104.75

CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.56

» París 8 días vista. 1.60

MERCADO DE LONDRES

TELEGRAMA.—Londres, 6 Junio.

Cobre.—Barras Chile.	L 83 ,, »
Id.—Cáscara ordinaria.	» 14 6
Estañó inglés—Lingotes	» 95 ,, »
Plomo español.	» 12 5 ,, »
Antimonio.	» 45 ,, »
Hierro escocés Warrants	» 37 9
Acciones Rio-Tinto	» 20 3 9
Idem Tharsis	» 5 2 6

MATADERO

Sevilla 7 de Junio de 1888.

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.
Reses.	59	8826	0,90 á 1,06	1,30
Terneras	5		0,00 á 1,06	1,70
Carneros	33	380	0,00 á 0,65	1,30
Machos	13		»	1,50
Ovejas	43	425	»	1,20
Cabras				1,40

ACEITE

PRECIOS en la Caizada.—7 de Junio.

Entrada.	Precio
Entrada de ayer. arb	1000
Viejo á depósito	» 37 á 38 1/4
Nuevo á idem	» 800 00 á 00 0/10
Endeble á idem	» 00 0/10
Entrada de hoy	» 0000

CEREALES

sobre Muelle

Trigos fuertes del País.	Rvn. 52 á 53
Id. extremeños.	52 a 53
Id. mezclilla id. id.	51 a 52
Id. blanquillo cañadal.	47 a 48
Id. picho ó barquilla.	42 a 44
Id. blanco pelón.	43 a 44
Id. tremés.	42 a 44
Id. extranjeros.	.. a ..
Cebada del país.	21 a 22
Id. navegada.	20 a 21
Avena negra.	18 a 19
Id. rubia id.	17 a 18
Alverjonos.	35 a 37
Maiz.	34 a 34 1/2
Alpiste.	46 a 49
Garbanzos gordos.	70 a 95
Id. menudos á medianos.	56 a 68
Id. gordos tiernos.	96 a 144
Altramuzos.	23 a 24
Habas menudas.	31 a 38
Id. mazaganas.	29 a 30
Id. tarragonas.	37 a 37

CARBON DE ORUJO

Pesetas

Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50

Para el consumo, á domicilio. » 5.00

Cisco de orujo, por mayor. » 3.00

A domicilio. » 3.50

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.

Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb.

VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb.

Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Tomadas el día 7 de Junio,

en el Establecimiento de Óptica de Mr. Gásquet

SIERPES, 47.—SEVILLA.

Máxima.—Mínima	
Presión barométrica.	765 762
Temperatura al sol.	39 —
Id. á la sombra.	30 16
Estado higrométrico.	60 44

en la cama; estaba haciendo «nono» y no estaba sucia, era mentira, estaba limpia, pero Tiyita decía que estaba sucia, y era «mu» mala Tiyita, y la quería lavar con jaban á la pobre Mariquita, y ella no quería y Tiyita sí quería, y ella se había enojado y le había dicho á Tiyita que no y no y no!... y venía á contarle á Papá para que también Papá se enojara y le hiciera «nana» á Tiyita con el látigo del caballo de Papá...

Todo un cuadro, una escena, una parodia de humanas tribulaciones, una trágica explosión de precoz maternidad, un proceso intentado contra la tia Pepa por sevicias y malos tratamientos á la menor de cautchuc.

Andrés entretanto, embelesado, no se cansaba de contemplar á la niña.

Su hija, su Andrea (en quien todo lo cifraba, su hija, cuya sola aparición, cuyo solo nacimiento había bastado á revelar-le, á él viejo y descreído, á él cansado de

cual un reflejo fiel del estado de su alma, los cruzara en otro tiempo alterando la ingénita espresión de su mirada y, como al través de un agua muerta se ve el fondo, en la serena trasparenca de aquellos ojos habría podido penetrarse el misterio encerrado en aquella alma.

Su hija se había acercado, agitada, ella, nerviosa, conmovida, ofreciendo en su actitud un singular contraste con la inalterada calma de su padre.

En su carita trigueña de higo de tuna, perfecta como un perfil de Meissonnier, sus ojos brillaban encendidos por la cólera, unos ojos grandes y azules también, de un azul de záfiro en la engarzadura negra de las pestañas:

—«Papá, papá mío!

—«Mi hija querida, qué le pasa, qué dice vd?»

Era una triste y lamentable historia: Mariquita—su juguete predilecto, su muñeca—tenía frío; ella la había acostado

SEGUNDA PARTE

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FABRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

EUSTASIO OÑOS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motores a vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Se realizan 600 jamones dulces, por cuenta del entrador, á 8 1/2 rs. lib.

S. Juan de la Palma, 11.

Obrador de Calzados

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8, SEVILLA

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GIRALDA

VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1,50. 2. 2,50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratijs DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratijs,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID DEPOSITOS EN SEVILLA.—En todas las farmacias y droguerías.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurin, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

FRANCISCO RUIZ

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SERPES, 88

Lampistería de Fort y Ca. 3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Avañas, Candelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

XXXIII

Dos años después próximamente, en uno de esos días blancos de primavera, cuando la luz del sol se derrama como un inmenso riego y la savia fermenta en las fibras de las plantas, y en ese otro parto, al fin de esa otra gestación, revientan las yemas de los brotes, Andrés, recostado en un sillón, junto á la entrada de la casa, acababa de cerrar el libro cuyas hojas recorría.

Sus grandes ojos azules no mostraban ya el resplandor triste y sombrío que,

vivir, el secreto de otra vida, de otra existencia desconocida y nueva; esa en la que también se sufre porque el destino es sufrir, pero se hace y se deja sufriendo y se goza dejando.

Ella, la dulce criatura que le había enseñado á armar y á perdonar, á no ver sino lo bueno en lo demás, á buscar solo lo honrado y lo puro de los otros, como buscan los pulmones el oxígeno del aire.

Ella, en fin, su genio bienhechor, la hechicera cuyo mágico poder de encantamiento había tenido el prodigioso donde trasformarlo, de convertir sus odios en un amor infinito, amor á los hombres, á los animales, á las cosas, á él, al mundo, á todo!

«Venga mi ricura,» exclamó por fin levantándose al ver que Andrea, llenos los ojos de lágrimas y la boca de pucheros, esperaba acongojada y ansiosa el fallo reparador de la justicia.

de la madre, que había manifestado siempre tener por él el más profundo cariño; ese cariño de la mujer vieja y soltera que no pudiendo derramarse sobre la cabeza del hijo, cae de rechazo en los sobrinos.

FIN DE LA PRIMERA PARTE